



Administración Local

NÚMERO 2024047384

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR

Administración

Aprobación inicial Estudio de Detalle C/Tenis nº21 Urb. Cotobro Almuñécar

Aprobación inicial Estudio de Detalle C/Tenis nº21 Urb. Cotobro Almuñécar

Por acuerdo de Junta de Gobierno Local en sesión extraordinaria de fecha 18 de septiembre de 2024, se ha aprobado inicialmente el Estudio de Detalle en C/Tenis nº21 Urbanización Cotobro, Almuñécar, a instancias de la mercantil Burameldoo S.L .

El documento puede obtenerse a través del Portal de Transparencia Municipal del Ayuntamiento de Almuñécar, en el enlace <https://portaltransparencia.almunecar.es/medioambiental-urbanisticay-deinfraestructuras/>

Previa solicitud, también podrá consultarse el documento en horario de 09:00h a 14:00h en la sede de Urbanismo sita en Avda. Amelia Sánchez de Alcázar s/n Almuñécar.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El presente acuerdo, por tratarse de un acto de trámite que no decide directa ni indirectamente el fondo del asunto, no determina la imposibilidad de continuar el procedimiento, ni produce indefensión o perjuicio irreparable a derechos e intereses legítimos, no cabrá recurso alguno en virtud de lo establecido en el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, no obstante se podrán presentar alegaciones.

En Almuñécar, a 3 de octubre de 2024

Firmado por: el Alcalde Juan José Ruiz Joya